



DECRETO ALCALDICIO N° 015 /
AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

03 ENE 2024

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N° 1 de fecha 02-01-2024, de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos por rendir por un monto de \$950.000.-, según Presupuesto Municipal vigente año 2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15-12-2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 40 de fecha 02-01-2024

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de \$950.000. Para mantención de vehículos municipales

GIRESE el monto a nombre de Matías Gajardo Guerrero RUT [REDACTED] de la dirección Secpla en calidad de Contrata, con póliza de valores vigente.

TRANSFIERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta Vista [REDACTED] e-mail.: matiasgajardo@requinoa.cl

IMPUTESE el gasto a las cuentas del 215-22-06-002-000-000 "Mantención Vehículos", Gestión Interna del presupuesto vigente

| CODIGO CUENTAS | DESCRIPCION CUENTA | AREA DE GESTIÓN | PROGRAMA | MONTO \$ |
|----------------|--|-----------------|----------|-------------|
| 215-22-03-001 | Combustible | INTERNA | | 200.000 |
| | Repuestos y accesorios para mantención y reparación de vehículos | INTERNA | | 200.000 |
| 215-22-04-011 | | | | |
| 215-22-06-002 | Mantención y reparación de vehículos | INTERNA | | 550.000 |
| | | | TOTAL | \$950.000.- |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/MGG/mgg

Distribución:

Secretaría Municipal
Secpla
DAF